

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

INMUSA (INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A.)

290. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018, RELATIVA AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y EL DE SUS PRÁCTICAS E INSTRUMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2018, por el que se anuncia el inicio procedimiento de contratación de denominado **"SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y EL DE SUS PRÁCTICAS E INSTRUMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS."**

Objeto del contrato.

Objeto del Contrato: Constituye el objeto del contrato, los trabajos, labores y ejecución de actuaciones referidas al SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y EL DE SUS PRÁCTICAS E INSTRUMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS, en los términos que se detallan en el **Anexo 1** de prescripciones técnicas.

División en lotes: NO.

Código CPV:79414000-9

Código CPA: 86504

Necesidades administrativas a satisfacer mediante contrato: Las referidas en el objeto del contrato.

Órgano de contratación.

Consejo de Administración de INMUSA

Dirección: General Macías, 11. 1º Izquierda

Ciudad Melilla (Código postal: 52001)

Dirección de Internet: <http://www.inmusa.es>

Correo Electrónico: administración@inmusa.es

Presupuesto del contrato y crédito en que se ampara.

El presupuesto máximo de licitación ascenderá a **70.000,00€ (SETENTA MIL EUROS)**, IPSI excluido.

Crédito: La ejecución de los servicios está amparada por los créditos que se indican en el apartado 3 del Anexo I al presente pliego. El cumplimiento de las obligaciones económicas que se deriven para INMUSA del contrato regulado por este Pliego, se atenderán con cargo al crédito que, suficiente y adecuado, existe en los presupuestos del año 2018 y existirá, en su caso, en los del 2019.